



SEELLO QVARTO, VENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.

V. C. S. R.

Dararo Fernandez Bernad Apod. Hom. del mar  
ques de San Martin de Araya vecino de la Ciudad de  
Murcia; pueyto ala Obis. de V.S. con todo resp. Dica  
que en esta Durind. y sitio de el hoyo de Untada, el ano  
de Fernando, Lanca del Asno, Trobedan, y Garrobera  
porche sup principal diferentes tierras afectas a sus  
maiorazgos, que por deidia de los Colonos, unas se han  
cubierto de monte vapo, y lentircoj, y otras han produ  
cido tambien lentircoj que peyturan la devida Agri  
cultura en perjuicio de su Dueno, Durmoj, Real Pa  
trimonio y utilidad publica; y siendo muy conforme  
reducirlas a su primera Labranza, maiz. cuan  
do no tienen monte util alguno, por ello =

Duplica rendidam. a V. S. se digne Concederle super  
viso, y facultad, para que pueda Beneficiar  
las resultas de el desmonte, y Construcion  
de en Carwon los Lentircoj que con el demar  
monte inutil haya en dhas. tierras lo imienda  
en venderlo, donde mas util le sea =  
Davor que opera de la Justificacion de V.S.

6

